

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

CORTES.

Conclusion de la sesion celebrada el 2 en el Senado.

El Sr. Alcalá Galiano explica por qué habia resuelto no pedir la palabra en la grave cuestion que ocupa al Senado, diciendo que habiendo tantas personas respetables de todas clases y partidos en el que apoyan al gobierno, no se creia con derecho á defender la bandera conservadora que sigue desde que se afilió á ella y que se cree vota ya hoy, enarbolando otra el gobierno con lema distinto.

Manifiesta que, sin embargo la hizo pedirla la razon insólita de la contestacion al discurso de la Corona y le confirmó en su propósito el último párrafo del proyecto y el giro que se ha dado á los debates, pues la cuarta virtud es la templeza; espone que la guerra de Marruecos se hizo con beneplácito del gobierno, de alguna parte de la oposicion, y de la generalidad de la nacion; pero á ella no presidió la realizacion de una idea; y así es que la paz no fué gloriosa y no se cumplió porque fué mal hecha, y fué mal hecha porque se hizo con condiciones que no podian realizarse; recuerda lo que dijo al mandar la embajada á Méjico, porque censuraba se enviara á aquel pais anárquico una legacion en aquella circunstancia, y dice que porqué el ministerio no separó al embajador si era culpable, no bastando á disculparle la generosidad; opina que el tratado con Venezuela es desventajoso segun la opinion de los españoles residentes allí; cree que no debió aceptarse la anexion de Santo Domingo porque es gravosa y puede comprometer, debiendo haberse

hecho lo que hizo Francia respecto á Bélgica; opina que el descuido del gobierno hácia su politica con Portugal ha producido la renovacion de los antiguos odios de aquel pais contra los españoles; respecto á la cuestion de Italia, dice que opina de distinto modo que los oposicionistas, sin dar razon al gobierno; porque el medio en que á juicio del mismo se ha colocado, no puede ser el justo.

Siendo las horas de reglamento se suspende la discusion hasta mañana, levantándose la sesion a las cinco y media de la tarde.

SESION DEL 5.
Senado.

Abrese la sesion á las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués del Duero.

La concurrencia es poca en los bancos y tribunas.

Ocupa el banco ministerial el señor ministro de la Guerra.

Se lee el acta de la sesion anterior y es aprobada.

Se leen varias comunicaciones.

Orden del dia: Continúa la discusion acerca del proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

El señor Alcalá Galiano se lamenta de la ausencia del ministerio y pide perdón por haberse dilatado mas que nunca en su discurso de ayer.

Entra el señor ministro de Estado.

El señor Alcalá Galiano resume lo dicho sobre politica exterior y lamenta se haya hecho en Italia al fin lo que debió haberse hecho al principio; opina no se ha hecho en Italia ni una politica dinástica, ni una politica nacional, y distingue poniendo por ejemplo el lazo de familia; cree que el poder temporal del Papa es inherente al espiritual.

Entran los señores ministros de Gracia y Justicia, Marina y Gobernacion.

El señor Alcalá Galiano opina, que la insurreccion de Loja fué ocasionada por haber querido que en aquel punto dominara una determinada opinion política, influyendo de determinada manera tambien en las elecciones; censura por parcial la condena del general puesto á la cabeza de la insurreccion de D. Carlos; critica que el ministerio que ha venido para oponerse á lo injusto sostenga las leyes que ha censurado, estando entre ellos la de Imprenta, y combate la nuevamente presentada, porque dice que su menor mal es tener tantos artículos que la hace inaplicable.

Entra el señor ministro de Hacienda.

El señor Alcalá Galiano dice que nuestra Hacienda lejos de estar tan próspera como se creia una negociacion ha hecho ver que no hay tanta confianza como se desea y nuestros fondos sino bajan se están donde estaban, eo obstante estando para cortar el cupon, no habiéndose hecho nada respecto de los aranceles cuando el ministro habia prometido reformarlos; opina que los dos oradores que han defendido al ministerio han censurado muchos de sus actos; critica los privilegios palaciegos concedidos recientemente á la grandeza por la época en que se les dá, pues á su juicio que perdió á la nobleza francesa fué el demasiado valor que se dió entonces á ciertos privilegios de esta clase perdiendo de vista su importancia política; piensa que el gobierno en la cuestion de reforma debe ser consecuente con lo que prometió y espera que de las esplicaciones que dará este se desvanecerán las hablillas que corren respecto á este asunto.

Combate la idea del señor marqués de Miraflores de que los pueblos atien-

den mas á los intereses materiales que á los morales, y nota que de estos dos defensores uno habla en pró de los principios absolutos y el otro hace la apologia de la nobleza, y concluye diciendo que el ministerio sale lastimado de esta lucha por las caidas que ha dado, y porque habiéndole quitado el embozo, se han visto al claro las llagas que le dañan.

El señor marqués de Miraflores manifiesta que la grandeza de España no rebaja la cuestion de su importancia hasta descender al campo de las oposiciones.

El señor Alcalá Galiano pide la palabra.

El señor marqués de Miraflores hace observar que el señor Galiano y él no han sido amigos políticos en muchas épocas y especialmente desde 1820 á 23.

Ocupa la presidencia el señor duque de Veragua.

Seccion oficial.

La GACETA del 3 no publica disposicion alguna de interés general.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

La situacion de las plazas mayo re de los regimientos del arma y batallones de cazadores, en el dia, es la siguiente:

Rey 1, Sevilla.—Reina 2, Valencia.—Principe 3, Coruña.—Princesa 4, Barcelona.—Infanta 5, Zaragoza.—Saboya

(113)

dulce era la vuelta por la noche á través de los campos iluminados por la luna! ¡Qué risueñas promesas para el porvenir, qué esperanzas de paraíso, qué hermosos sueños!

Llegó despues la hora del casamiento... No hubiéramos pensado en ello ni uno ni otro... ¡Oh no, á fé mia! ¡No tenemos prisa... Eramos tan felices así! Pero los demás pensaron por nosotros, y el señor cura uno de ellos.

—¡Vaya! nos dijimos Maria y yo. ¿Qué nos importa eso á nosotros? No podremos amarnos mas. La cosa, á pesar de todo, presentaba sus dificultades. La madre de Maria era rica, yo no. Además era huérfano. Mi hermano mayor Cesario era quien me habia criado. Ese si que era un buen corazón, un buen hermano! El fué quien con el señor cura abordó francamente la cuestion respecto á la madre de Maria.

—Yo habia jurado que mi hija se casaria con alguno tan pudiente como nosotros, respondió ella. ¿Pero cómo queréis que cumpla la promesa hecha á mi dinero? ¡Maria y Pedro se quieren tanto! Y tenia razon la vieja.

VIII.

Esta última frase arrancó á la garganta de Pedro un sollozo, á sus ojos una lágrima.

Pero era fuerte el buen marinero. Apenas tuvo tiempo para apretarle la mano y ya tomó su imperio sobre sí mismo y el hilo de su narracion.

(116)

Hubo un momento de silencio. ¡Yo tenia el corazón bien oprimido!

Escucha, Pedro, repuso la vieja. Estoy muy lejos de oponerme á que entregues á la viuda y á los huérfanos una parte de tu pesca, una parte tan grande como te aconseje tu corazón. Ya ves que no es el interés el que me hace obrar así, pero conozco á Cesarina. ¿Dejar ir á mi hija á su casa ó ver instalarse aquí á Cesarina?... ¡Jamás!

Esta última palabra abria un abismo á mis pies. Yo tambien conozco á Cesarina. Tambien yo comprendo ahora que era imposible.

—Tia Juana, balbuceé sin embargo.

—Yo no me opongo á vuestro matrimonio, repuso con lenta solemnidad la vieja aldeana. Te digo la condicion que pongo á él: eso es todo. Sabes que no tengo mas que una palabra, pero tampoco mas que una voluntad.

En cuanto á eso, señor, todos lo saben, una verdadera mujer antigua. ¡Caramba! ¡la tia Juana!

—Decide, pues, de tu suerte, continuó, y de la de mi hija.

Era preciso ser perjuro ó perderla para siempre. ¡Oh señor! Yo no concibo cómo se puede sobrevivir á semejantes momentos. Me zumbaban los oídos como si tuviera calentura, veia luces rojas y azules, me ahogaba, mi cabeza, mi corazón, mi alma, todo parecia que iba á estallar á la vez.

—Pedro, me dijo la tia Juana, es preciso que

(117)

respondas. ¿Quieres quedarte solo con Cesarina ó quieres venir á nuestro lado? Escoje.

Abri los labios para gritar:

—Con vosotras...

Pero las palabras se me helaron en la garganta.

En el momento en que me decia: Daré á los chicos dinero, á Cesarina tambien, me pareció que veia levantarse delante de mí á mi hermano, pálido, ensangrentado, como en la noche de la tempestad, pero triste ahora, descontento y murmurando en tono de queja. No era eso lo que me habeis prometido Pedro: no, no... ¡no era eso!

Entonces hice un esfuerzo supremo sobre mí mismo, un esfuerzo que hubiera debido matarme cien veces en vez de una, y con voz firme respondí:

—Tia Juana... ¡lo he jurado!

Y como un ébrio, como un loco, me escapé á todo correr.

X.

Sin embargo; en mi delirio habia sentido la mano de Maria estrechar mi mano: habia oido la voz de Maria murmurar:

—¡Bien, Pedro, bien... Eres un hombre honrado.

Durante un año entero repetí esta palabra, que era para mí la esperanza, si no la promesa, de que tal vez encontraría un medio de ponerse de acuerdo.

Esto me lo decia yo: pero trataba de no en-

6, idem.—Africa 7, Badajoz.—Zamora 8, Zaragoza.—Soria 9, Málaga.—Córdoba 10, Granada.—San Fernando 11, Málaga.—Zaragoza 12, Mahon.—Mallorca 13, Lérida.—América 14, Loja.—Estremadura 15, Tortosa.—Castilla 16, Vitoria.—Borbon 17, Leganés.—Almansa 18, Valladolid.—Galicia 19, Madrid.—Guadalajara 20, Pamplona.—Aragón 21, Tetuan.—Gerona 22, Valencia.—Valencia 23, Tetuan.—Bailén 24, Valencia.—Navarra 25, Burgos.—Albuera 26, Lérida.—Cuenca 27, Coruña.—Luchana 28, Palma de Mallorca.—Constitución 29, Gerona.—Iberia 30, Tetuan.—Asturias 31, Cádiz.—Isabel II 32, Barcelona.—Sevilla 33, Ceuta.—Granada 34, Mahon.—Toledo 35, Madrid.—Burgos 36, Valencia.—Murcia 37, Ceuta.—Leon 38, Tarragona.—Cantabria 39, Valladolid.—Málaga 40, Barcelona.—Fijo de Ceuta.

Batallones de Cazadores.

Cataluña 1, Sevilla.—Madrid 2, Granada.—Barcelona 3, Madrid.—Barbastro 4, id.—Talavera 5, San Sebastian.—Tarifa 6, Tetuan.—Chiclana 7, Madrid.—Figueras 8, Ceuta.—Ciudad Rodrigo 9, Tetuan.—Alba de Tormes 10, Barcelona.—Arapiles 11, Málaga.—Baza 12, Madrid.—Simancas 13, Algeciras.—Las Navas 14, Madrid.—Vergera 15, id.—Antequera 16, Burgos.—Llerena 17, Tetuan.—Sagorbe 18, Berga.—Mérida 19, Figueras.—Alcantara 20, Barcelona.

Nota.—Los batallones de provinciales en los puntos de sus respectivas denominaciones.

El sábado llegó de repente al puerto de Valencia á las siete de la mañana la fragata de guerra francesa *Cristóbal Colón*, su comandante M. Bahama, llevando á su bordo al señor mariscal Pellissier, duque de Malakoff, con su esposa y sus ayudantes. A las nueve y treinta minutos hizo su primer saludo y el segundo á las diez y cuarenta y cinco, disparando un total de 21 cañonazos. A las once menos cinco minutos desembarcaba el señor duque con once personas mas en el contra-muelle, y tomando inmediatamente el tren del Grao, llegó á Valencia á las once y cuarto inesperadamente. Al primer aviso de su llegada, las autoridades civil y militar le enviaron con la deferencia propia de su carácter, comisionados que le manifestasen sus respetos, y pusieron á su disposición sus carruajes y servidumbre. El duque de Malakoff permaneció en la estación des-

cansando en la sala de espera por espacio de una hora: recibió allí la visita del señor capitán general, y medió entre ambos, según dicen los diarios valencianos, una escena desagradable, en la cual aquella autoridad militar estuvo á la altura de sus deberes, según declaran los mismos diarios. Después el duque pasó á la fonda *Villa de Madrid*, y volviendo luego al puerto, se embarcó de nuevo en la fragata que se hizo á la vela no sin haber recibido á las dos y cuarenta y cinco minutos la contestación á su saludo, hecho por una batería compuesta de cuatro piezas, que se envió precipitadamente al Grao. El mariscal Pellissier vino de Argel, cuyo gobierno desempeña, y de paso para Marsella.

A *La Correspondencia* le escriben de dicha ciudad el 2 las siguientes líneas que aclaran el suceso que tanto ha dado que hablar en Madrid:

«El duque de Malakoff llegó aquí de paso y procedente de su gobierno de la Argelia. Al entrar en el Grao la fragata que lo conducía saludó á la plaza; pero como Valencia no lo es de guerra, ni tiene baterías en el Grao, no pudo contestarse en el acto al saludo de la fragata, y el capitán del puerto se limitó á dar aviso al capitán general y al cónsul francés de la llegada del buque, y enviar su ayudante á recibir al ilustre viajero. Este desembarcó, y ofendido, sin motivo, de que no se le hubiera devuelto el saludo que hizo la fragata y de que no se le hicieran los honores que creía corresponderle, trató duramente de palabras al ayudante de la capitania del puerto. Entre tanto Orozco, no creyó conveniente á su dignidad contondar la conversacion con el mariscal, y despidiéndose en el acto se limitó á cumplir la orden recibida de Madrid, para que pasara al Grao una batería que saludase á la fragata cuando el mariscal saliera del puerto.»

El personal de la legacion piamontesa en Madrid continuará, según dice *la Italia*, sin mas alteracion que la ausencia del baron Tecco. En otro caso añade, nuestro gobierno se hubiera visto obligado á enviar sus pasaportes al señor Duro, encargado de negocios de España en Turin. El citado periódico espera aun que las diferencias entre el gobierno español y el de Victor Manuel conseguirán el arreglo que ha estado á punto de verificarse.

Hay mas que poderosos motivos pa-

ra esperar que el emperador de Marruecos apresurará el momento de poner en vigor el tratado que acaba de celebrar con España, haciendo entrega acaso dentro del presente mes, de los tres millones de duros que tiene que satisfacer ahora, y de los cuales cuarenta millones de reales los recibirá el gobierno español en Londres.

Parece que el príncipe Muley el-Abbas, después de permanecer tres dias en Tánger, volverá á embarcarse en el vapor *Isabel II*, y pasará á Rabat, donde le espera el emperador, su hermano. Dicho vapor ha sido espléndidamente alhajado para llevar al califa y su comitiva. Además va reportado de una exquisita y bien surtida despensa y de todo lo necesario para servir la mesa á la embajada con cuanto puede desearse.

Para dotar las plazas del Estrecho de Gibraltar con artillería rayada, como conviene, se ha dado orden para que desde la fábrica de Trubia se remesen á Ceuta diez cañones rayados y surchados, con 2,000 granadas ó igual número de espoletas; y á cada una de las plazas de Tarifa y Algeciras otros cuatro cañones de igual clase con 800 granadas y las espoletas correspondientes.

Según el *Clamor*, el Sr. Marqués de Co-vera ha sido nombrado ayú y director del Príncipe D. Alfonso.

El *Diario de Barcelona* dice que se habla de que el Sr. Cabelta pasaba á ocupar un alto puesto, de que el gobernador de Barcelona venia al tribunal de Cuentas, y de que le reemplazaria el Sr. Navascués, indicado por el Sr. Dulce.

Los periódicos norte-americanos nos traen la extraña noticia de que el gobierno español ha ofrecido el puesto de virey de Méjico al general Miramon.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Berlin 1.º.—El general Luders saldrá próximamente de Varsovia. En los círculos mejor informados se designa como á su sucesor probable en la tenencia al general Barack.

El conde de Wielodolski se halla ya en camino para Berlín.

Pesth 1.º.—Los nuevos funcionarios de los comitados de Hungría están ya nombrados. El cardenal de Grau tendrá á su lado un administrador.

Turin 1.º.—En la Cámara de los diputados, contestando á una interpelación del señor Allievi, el baron Ricassoli declaró que estaba dispuesto á presentar á la Cámara los documentos relativos á la cuestion española. El señor Maudoí pidió que se depositen los documentos que se refieren á la destitucion del señor Trofano, y habiendo exigido este una informacion, se aplazó la discusion. El señor Massari propuso una ley para una pension de 1,000 francos á cada uno de los mil hombres de la expedicion de Marsala.

Paris 1.º.—Los agentes de la Bolsa han dirigido una carta al emperador dándole las gracias por la supresion del pago de entrada, y al hacer constar cuanto ha elevado S. M. el crédito público durante un reinado de diez años, los agentes piden permiso para colocar la estatua del emperador en medio del salon de la Bolsa. S. M. no ha creído deber otorgar este permiso, pero ha ofrecido su retrato para que sea puesto en la sala de deliberaciones.

Génova 2.—Ha llegado Garibaldi á esta ciudad y ha habido demostraciones de entusiasmo. Garibaldi ha pronunciado un discurso en el que ha dicho: «Tratándose de vosotros se necesitan hechos y no dichos. Cuando haya batallas estaré con vosotros.»

Londres 3.—*El Herald* de Nueva-York dice que el presidente Lincoln ha declarado que no devolverá los comisionados del Sur aunque esta resolucioñ cueste una guerra con Inglaterra. Las demostraciones de aprobacion á la conducta del *San Jacinto* continuaban en los Estados-Unidos.

Viena (sin fecha).—Los austriacos han entrado en Sultorina y han demolido dos baterías de los insurgentes.

A la fecha de las últimas noticias de Pekin, el príncipe Kong habia salido para Jehol, donde estaba el nuevo emperador. Proclamas fijadas en todas las ciudades, prohibian al pueblo las diversiones públicas durante veintisiete meses, como tambien el llevar vestidos de ciertos colores. Los individuos de la familia imperial debian llevar luto por espacio de cien dias. Durante el mismo tiempo se prohibia afeitarse la parte an-

(118)

entrar á Maria. En esa época éramos muy jóvenes aun, y yo sufría tanto!
Para recobrar valor miraba á mis hijos; los abrazaba, los adoraba.
¡Ay! No tenia ya nadie mas que á ellos á quien amar.
Había momentos en que me asaltaba la loca idea de rechazarlos, como la causa viva de mis pesares, como el obstáculo insuperable á mi felicidad.
¡Pobres niños! Bien pronto volvía en mí y me recordaba mi deber.
¡Ah, señor! Tengo el orgullo de haberlo cumplido religiosamente, y mi hermano Cesáreo, que está arriba, debe estar contento de mí.
¿No es verdad, señor, no es verdad? Vos lo habéis visto. Para Cesarina soy un hermano como pocos; para los huérfanos soy un verdadero padre. Los amos debilmente, según creo, porque son hijos de Cesáreo, y porque son el recuerdo sin cesar presente de mi dolor.
Pero, volvamos á los primeros dias; á los dias que siguieron á aquel en que hui de la tía Juana, al tiempo en que Maria y yo no nos habíamos vuelto á hablar aun.
¿Cuántos meses se pasaron así? No sabré decirlo: no tenia sensacion ninguna; me habia vuelto casi un idiota.
Mi pobre corazon empezaba á calmarse, á adornecerse con el tiempo.
Lero hé aquí que de pronto llega hasta mí un rumor:

(115)

—¡Pedro, sé hermano de mi mujer; sé padre de mis hijos!
—¡Cesáreo, respondi, te lo juro!
Al menos murió tranquilo.
IX.
Bien comprenderéis, señor que este suceso suspendió todos los preparativos de boda.
Maria y yo nos habíamos dicho: ¡hasta luego!
Al entrar en casa abracé á los hijos de mi hermano... á mis hijos.
Di la mano á Cesarina.
Era lo mismo que si todos los escribanos del mundo se hubieran hallado presentes.
Seis meses pasaron así.
Volviase á hablar de matrimonio. Pero, no sé por qué, sin duda por un secreto presentimiento, no me atrevia á decir una palabra, ni á Cesarina, ni á la madre de Maria.
Esta fué la que me interrogó la primera.
—Pedro, me dijo, ¿habéis adoptado los hijos de vuestro hermano?
—Sí, tía Juana.
—Y su mujer tambien?
—Sí, tía Juana, tambien su mujer.
—Lo que se llama adoptar?
—Enteramente.
—¿Entonces vuestra intencion es no abandonarlas?
—Tía Juana, lo he jurado á mi hermano moribundo.

(114)

—¡Juzgad si estaríamos contentos Marieta y yo, y tambien mi hermano Cesáreo, y el señor cura, y toda la aldea, porque todos nos querían. ¡Es un tan bueno cuando ama!
Hubo gran fiesta y después vinieron los contratos. Hermoso día fué tambien aquel. ¡Ay! ¡Debia ser el último!
Era entre semana y naturalmente no habia ido yo á la mar. Cesáreo queria tambien quedarse; pero Cesarina exigió que se marchara. Hay quien la ha acusado por esto, diciendo que trabajar en día de fiesta trae desgracia.
El día pasó bien. Al llegar la noche se cubrió el cielo de nubes. Había tempestad: pero nosotros no pensábamos en los que estaban en alta mar. ¡La felicidad lo vuelve á uno egoísta! Estábamos bailando cuando de repente se oyó un trueno... y gritos.
—¡Una lancha en la costa... en peligro... la lancha de Cesáreo!
Yo estaba ya en la playa.
—¡Qué tempestad... Jamás... no, jamás memoria de hombre recuerda otra igual!
Hice cuanto se puede hacer, caballero. Tres veces consecutivas me arrojé al mar, que estaba furioso. Retirarme herido, sin conocimiento, medio muerto. Pero no... no... ¡Ah! ¡No era yo quien debia morir!
Era Cesáreo.
Cuando volví en mí él estaba allí, tendido, ensangrentado sobre las rocas y conservando algunas fuerzas tan solo para decirme:

tarior
poco á
prepara
á Pekin
El
I tiene
A Epi
este pe
gracias
cesidad
contrat
guerra
sinuase
estadio
lidad d
ce que
nombr
que ya
sorpres
el rey
Dicese
morado
ne ha
tefania
corazon
tenia e
qué pa
princes
gen. p
corona
El
laba p
gráfico
«Pe
griento
blo ha
montes
derado
dor h
Borges
no.»
La Reg
ya aut
que si
to, por
Borges
mas de
column
reccion
de otro
Ase
ris, qu
cuando
Roma,
de los
emperat
la reina
mente,
da será
su tron
volvió h
hacerle
piédole
decirse

Deser
po llama
negocio
rable par
cer condi
mia tan

terior de la cabeza, cosa que divertía muy poco á los chinos. Se hacían grandes preparativos para la ida del emperador á Pekin.

El nuevo rey de Portugal D. Luis tiene ya novia, según la expresión de *A Epoca* de Lisboa. Sabido es, añade este periódico, que después de tantas desgracias todos están penetrados de la necesidad de que el joven rey D. Luis contraiga matrimonio cuanto antes. Según nuestros informes hubo quien insinuase á S. M. esta conveniencia en que están interesados el sosiego y la tranquilidad de los súbditos y la nación. Parece que se pronunció á alguno de aquellos nombres, á lo que replicó el nuevo rey que ya había elegido. Fué grande la sorpresa que tal declaración produjo y el rey no vaciló en satisfacer las dudas. Dicesenos que el señor D. Luis está enamorado de la hermosa princesa prusiana hermana de la difunta reina doña Estefanía, y que declaró que tiene en su corazón de ray el mismo sentimiento que tenía en su corazón de infanta. D. Luis que parece había dado su corazón á la princesa de Hohenzollern-Sigmaringen, puede además ofrecer á esta una corona.

El día 24, á última hora, circulaba por Nápoles el siguiente parte telegráfico:

«Potenza 22.—Después de un sangriento asalto durante el cual el pueblo ha atacado á los austríacos (los piemonteses) por la espalda, Borjes se ha apoderado de nuestra ciudad. El gobernador ha huido con el general Arnulfo. Borjes está alojado en el palacio Vignano.» Al transmitir el corresponsal dice *La Regeneracion* este telegrama, de cuya autenticidad no está seguro, dice: «Lo que si puedo asegurar á Vd. como cierto, porque es de origen oficial, es que Borjes reúne hoy día bajo sus órdenes mas de 10,000 hombres, sin contar las columnas que operan bajo su alta dirección, pero á las inmediatas órdenes de otros jefes.»

Asegura una correspondencia de París, que publica *La Regeneracion*, que cuando el nuevo embajador francés en Roma, Sr. Lavalette, fué á despedirse de los emperadores en Compiègne, la emperatriz Eugenia le dijo: «Vereis á la reina de Nápoles; aseguradla firmemente, que el día mas bello de mi vida será aquel en que vuelva á subir á su trono.» Lavalette, desconcertado, se volvió hacia el emperador como para hacerle una pregunta; y este interrumpiéndole, le respondió: «si, si, podeis decirselo.»

Gaceta.

—Nos QUEDAREMOS SIN ÉL?—Según dice la *Correspondencia de España* el Consejo de Estado está llamado en estos momentos por el ministerio de la Guerra á resolver sobre el punto en que sea mas conveniente el establecimiento del Colegio militar de infantería; sobre las condiciones económicas ó de localidad con que Toledo, Córdoba, Valladolid, Medina del Campo, Zaragoza y otros pueblos se comprometen á construir un edificio adecuado, y sobre el número y organización que debe tener el Colegio destinado á la educación de los cadetes. Luego que el Consejo de Estado emita su dictamen, resolverá el señor ministro de la Guerra.

Deseamos vivamente que el alto cuerpo llamado á dar su parecer sobre este negocio lo resuelva en un sentido favorable para esta capital, que puede ofrecer condiciones de salubridad y economía tan buenas y aun mejores que otras,

y á quien tanta falta hace un establecimiento de la índole del de que se trata, que es sin disputa en todas partes un poderoso auxiliar para el desarrollo de los elementos de riqueza.

—CUARTEL.—Se ha concedido cuartel para la corte al brigadier de infantería don Manuel de Zayas y Sabatini, marqués de Zayas, gobernador militar que tanto tiempo ha sido de Córdoba, donde era tan justamente apreciado y querido por sus buenas cualidades, y de donde salió para desempeñar el de Jaén.

—NOMBRAMIENTO.—Ha sido nombrado Perito agrónomo interino de la provincia de Sevilla don Ramón Fernández de Cañete, alumno que ha sido de la Escuela de Agricultura de esta capital.

—ALEGRARSE NIÑAS.—Ya está acordado definitivamente, según nos han asegurado, que asista una banda de música al paseo de la Victoria los domingos por la tarde.

—ARQUITECTO MUNICIPAL.—Ha vuelto á encargarse de este destino don Rafael de Luque, restablecido ya de la penosa enfermedad que puso su vida en inminente peligro.

—ENEMIGOS DE MEJORAR.—El domingo robaron cuatro hombres gran porción de hierro del que se destinaba al ferrocarril de Córdoba á Málaga. Pero es el caso que cayeron en poder de las autoridades y fueron encerrados en la cárcel de aquella capital.

—EXHIBICIONES REPUGNANTES.—El abuso de colgar en balcones y ventanas ropas interiores es por mas de un concepto digno de censura. Creemos que la autoridad local prestaría un buen servicio dictando disposiciones severas sobre ello é imponiendo las necesarias correcciones.

—ME ALEGRO.—Hace tiempo que solicitamos se alumbrase mejor la cuesta de Lujan y hoy tenemos el gusto de anunciar que ya hemos sabido que se ha mandado colocar en el centro de ella otro reverbero. No creemos necesario añadir que nos parece digna de aplauso la medida.

—ADELANTE.—Ayer debió colocarse la parte metálica del Puente de Campanillas en el ferrocarril de Córdoba á Málaga.

—SUSPENSION.—En vista de la marcha del actor señor Corte, ha sido por ahora retirado por sus autores el drama titulado *El corregidor de Toledo*.

—VACANTE.—Lo está en la provincia de Tarragona una plaza de perito agrónomo de montes, dotada con el sueldo de 6,000 rs. al año. Aviso á los nuevos peritos tasadores de tierras de nuestra Escuela de Agricultura.

—A LOS LABRADORES.—El domingo se verificó el ensayo de una sembradora, sistema Robillard, en la posesión titulada Balvis, inmediata á Madrid. El resultado fué satisfactorio; tanto, que con ella se seguirá sembrando en dicha posesión. Su trabajo equivale al de siete arados, puesto que son siete las líneas que entierra. Sirve para la siembra de todos los cereales, y además para la de garbanzos, guisantes, yeros y otras semillas análogas: tanto para apropiarla al diverso volumen de ellas, cuanto para medir la cantidad de la simiente, tiene un graduador de exactitud extraordinaria. El sistema es sencillo, de difícil descomposicion y de facil manejo. Para usarlo es preciso que la labor sea plana; es decir, que se haya barbechado con arado de vertedera, ó que se pase la grada para rebajar los lomos, si la labor estuviese hecha á surcos.

—ALCALDE.—D. Francisco Nuñez, vecino de Córdoba, ha sido nombrado

alcalde de la cárcel del palacio episcopal.

—SUBASTA.—El domingo 8 del actual se subasta en Priego la obra de construcción de la muralla lateral derecha de la Fuente del Rey.

—EN ROTE.—Se subasta el 15 del actual el arbitrio de pesos y medidas para 1862.

—¿A DONDE VAMOS A PARAR?—Describiendo un periódico las últimas modas de señora, con arreglo á los últimos figurines de París, dice lo siguiente:

«*Trage de calle*.—Vestido de solana de grós color verde mirto, cuyo cuerpo y falda son de una pieza.»

Vemos que la moda nada respeta y después de haber copiado y arreglado para uso del bello sexo las chaquetas, levitas, pantalones y gabanes, sale ahora imitando las solanas que á lo último nos quedaba por ver; sin embargo, creemos que el asunto es ahora serio y no será extraño que de orden superior se les prohiba el uso del nuevo traje, pues el tolerarlo seria un ataque á las leyes vigentes.

—SONETOS BARATOS.—Un poeta chupon ha escrito, á cambio de un cigarro que le dieron, el siguiente soneto:

¡Qué rubio! ¡qué arrogante! ¡qué bien hecho! — ¡Con qué placer inmenso le consumo! — ¡Cuánto disfruto al ver subir el humo — en blancas espirales hácia el techol — ¡Qué contento me pone y satisfecho — el sentir en los labios su acre zumo! — Si un cigarro me dan, le enciendo y fumo; — jamás si me lo ofrecen, lo desecho. — Fumando, mi tristeza se disipa; — fumando, hasta el fastidio se me cura; — me gusta puro, de papel y en pipa. — De gustos, es el gusto mas completo — fumar un buen cigarro. ¡Y si me apura! — dádme un cigarro, y os haré un soneto.

—JURISPRUDENCIA.—Por distintas decisiones del Consejo de Estado ha quedado establecido como jurisprudencia:

1.º Que de toda providencia gubernativa sobre faltas se ha de dar al interesado una copia autorizada por el respectivo secretario del gobierno del ayuntamiento: que el gobernador ó alcalde que negase la entrega de dicha copia incurra en responsabilidad que le podrá ser exigida á instancia de parte ó de oficio por el superior jerárquico inmediato; que en consecuencia de esto la negativa de un alcalde á dar certificación de una multa impuesta no dá lugar á procedimiento criminal sino á una correccion gubernativa del gobernador; y que el aplazar para dentro de tres dias la declaracion de dicha certificación, no se puede interpretar por negarse rotundamente á darla.

2.º Que los alcaldes, bajo su responsabilidad, deben impedir el cerramiento, ocupacion ú otro embarazo de las servidumbres públicas destinadas al uso de hombres y ganados; que al alcalde, como administrador del pueblo, corresponde conservar las fincas pertenecientes al comun, que las disposiciones dictadas por los alcaldes dentro del círculo de las atribuciones administrativas que les están confiadas, no pueden ser reformadas por medio de interdictos, sino por recurso á la administracion ó por sentencia recaída en el juicio ordinario competente.

3.º Que es contencioso-administrativo y de la exclusiva competencia de los Consejos provinciales y del de Estado todo lo relativo á la validez ó nulidad de las ventas de bienes nacionales, á la interpretacion de sus cláusulas, á la designacion de la cosa enajenada y declaracion de la persona á quien se vendió, y á la ejecucion del contrato: que cuando no constan claramente deslindeados en el expediente de una su-

basta de bienes nacionales los heredamientos que por ser de propiedad particular son exceptuados de la enajenacion, es indispensable que recaiga previamente una declaracion especial de la autoridades administrativas, que determine si la finca, objeto del interdicto, entró ó no en el número de las incluidas, como de dominio particular.

—NO ERA MUCHO CREER.—Un caballero particular se hallaba un día á la mesa de un conde, y entre los esquisitos vinos que se presentaron, le hizo probar el de un pequeño frasco lacrado que, según el dueño de la casa, tenía cien años. Cuando el caballero bebió de aquel vino delicioso, le preguntó el conde:

—¿Qué os parece el frasco de cien años?

—A fé mia respondió el caballero, que para tener cien años, me parece, señor, es todavia muy pequeño.

El secretario de la redaccion,
ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy. *S. Nicolás de Bari, arzobispo de Mira, confesor.*

—JUBILEO CIRCULAR.—En la parroquia de la Ajerquia.

—Séptimo día de novena á la Purísima Concepcion, en la iglesia de S. Juan de Letran, á las oraciones.

—Todos los domingos de adviento, á las 4 de la tarde, predicará en la iglesia parroquial de Santa Marina, don José de Fuentes, coadjutor de la misma.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Consuelo, en Jesus Crucificado.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 29 de Noviembre. 5 por 100 consolidado á 49.70 el diferido á 45.20 --Deuda del personal 21.45

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 3 de diciembre de 1861, á igual hora del 4 del mismo.

Trigo.—Fanegas 776 desde 47 á 50 1/2 rs.
Cebada.—Fanegas 20 de 00 á 50 rs.

—Aceite dentro de la ciudad á 56 rd. en los molinos á 44. Jabon blanco á 16 cuartos libra. Carne de vaca á 58 cuartos libra.

—SEVILLA 5 de Diciembre. En la Alhondiga. Trigo de 51 á 64. Cebada de 52 á 54. —Fuera de la alhondiga. Trigo, de 49 á 56. Cebada de 51 á 54. Habas á 41. Aceite á depósito y para el consumo de 12 á 48.

ULTIMA HORA.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR DEL DIARIO.

Madrid 5 de Diciembre de 1861.

El señor Rivero, ha pronunciado un discurso en el Congreso defendiendo su enmienda: le ha contestado el señor Gonzalez Serrano.

Recibió en Córdoba á las 8 y 58 minutos de la noche.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CORDOBA.—1861.

Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm 74.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

Diligencia.

LA MALAGUENA.—Salen el presente mes de esta ciudad para la de Málaga y su carrera los lunes y jueves a las 2 1/2 de la tarde. Los precios continúan siendo los mismos que los anteriores.

LA ANDALUZA.—Además del coche diario que corre hasta Lucena, ha dispuesto la empresa establecer otro, que haga sus viajes en los días impares, saliendo de Córdoba a las 5 de la mañana, y que pasando por Lucena y Cabra llegará a Baena, por la nueva carretera. Se despacha por don Alfonso Maroto, posada de la Herradura.

Mensajerías, Galeras y Carros.

—La empresa de carruages acelerados del Norte y Mediodía, bien conocida del público y única que invierte dos días y medio de esta capital á Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros á los mismos precios que tienen establecidos las demás empresas que corren mas pausado estos trayectos; á más recibe cargamentos para todas las líneas de España y el extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferro-carriles y vapores.

Su única administracion calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de la señora viuda de Rizzi.

—En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

—En el despacho de don Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

—En la misma casa de D. Alfonso Maroto se despachan sus carruages en combinacion con el ferro-carril, que harán sus salidas de Córdoba los Miércoles y Sábados para Antequera y pueblos intermedios, y entran en Córdoba, procedentes de los mismos puntos los Lunes y Jueves. Para Sevilla admite toda clase de arrobos y encargos, que saldrán de Córdoba los Martes y Viénes por el ferro-carril, y se recibirán de aquel punto los Domingos y Jueves. Tambien admite arrobos y pasajeros para Málaga, para donde saldrán los Miércoles y Sábados.

—En citada casa de don Alfonso Maroto se despacha un carruaje nuevamente establecido que correrá directamente hasta Cabra. Saldrá los días impares á las 11 1/2 de la noche.

—Se ha establecido una galera de Córdoba á Montilla que hace sus salidas de esta los días impares, se admiten arrobos y pasajeros á precios muy arreglados.

Su despacho calle del Potro, por don Alfonso Maroto.

—La empresa de mensajerías aceleradas de don Benito Ferrer, únicas de esta clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando num. 36 y está á cargo de D. Manuel Maria Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced número 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan apropiado por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo 4 hasta Manzanares.

—CORTA Y VENTA. En

la dehesa de la Campiñuela alta, situada en jurisdiccion de esta ciudad, perteneciente al Excmo. Sr. Duque de Fernan-Núñez, se han señalado para su corta y venta mil encinas y chaparros, cuya doble subasta y remate tendrá lugar el día 12 del presente mes de diciembre á la una de su tarde, en Madrid, en las oficinas de dicho Sr. Duque, calle de Sta. Isabel número 42, y en esta ciudad en la casa del administrador de S. E. D. José Maria Cadenas, calle del Paraiso número 3, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en ambos puntos, donde podrán acudir á enterarse los que quieran tomar á su cargo la citada corta y adquisicion de las mismas. 4-3

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia Imperial de Medicina de Paris

Por medio de estas Grageas, se puede administrar el hierro de una manera fácilmente asimilable y de un modo grato. Este medicamento ha sido aprobado por la Academia de Medicina, á consecuencia de numerosas experiencias verificadas por una comision compuesta de los S^{rs} Bouillaud y Fouchier, Profesores de clínica interna en la Facultad de medicina de Paris, como igualmente del S^r Bailly, médico del Hospital de la Caridad y presidente de la Academia. Según el dictamen de tan docto cuerpo, las investigaciones químicas permiten colocar estas Grageas en el primer rango de las preparaciones ferruginosas.

Numerosos trabajos entre los cuales nos ceñiremos á citar los notables experimentos fisiológicos y patológicos de los Señores Profesores Cl. Bernard (del Instituto), Bareswill, L. Lemaire, y 48 años de práctica en todos los países, han confirmado las ventajas que distinguen á las Grageas de Gelis y Conté de los demás ferruginosos. Los facultativos las emplean todos los días.

Contra la clorosis ó opilacion, La leucorrea ó flores blancas, Y la anemia ó debilidad de temperamento. Estas Grageas se hallan contenidas tan solo en cajas cuadradas revestidas de un róbulo y una cubierta de color, y selladas con una faja de color de rosa igualmente inimitable, con la firma del Señor Labelonye.

DEPÓSITO GENERAL, EN PARIS.

Casa del Sr. LABELONYE, r. Bourbon-Villeneuve, 19 y únicamente así por mayor, dirigirse, en Cádiz calle de S. Francisco número 43 á los Sres. Taconnet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

ENFERMEDADES DEL CUTIS, CURADAS

con los granillos y el jarabe de hidrocolita asiático de J. Lepine.

Los granillos y el jarabe de Hidrocolita asiática de J. Lepine, se emplean con extraordinario éxito contra las enfermedades del cutis sifilíticas, escrofulosas, reumáticas, etc., segun el informe del Dr. Gubert á la academia de medicina de Paris, y las observaciones hechas en el hospital de San Luis y en la India, por los doctores Cazenave, Devergie, Hallairet, Poupeau, Boileau, Hunter, etc. etc.

Depósito general en Paris, en casa de Mr. E. Fournier, farmacéutico rue d'Anjou-Sain-Honoré 16, y para la venta por mayor en casa del Sr. Labelonye, farmacéutico, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Venta al por mayor, dirigirse en Cádiz á los señores Taconnet y compañía, calle de S. Francisco número 43. Venta al por menor: en Granada, Miguel Delgado y Jimenez Torres, Sevilla, Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

—CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas número 11, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fabricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Musolina, con dibujos preciosos, para evitar vistilos.

—NUEVO CURSO DE

LATÍN, escrito segun el método práctico, analítico, técnico y sintético de T. Robertson, para uso de los establecimientos de segunda enseñanza y adaptado á todas las gramáticas por F. de P. Hidalgo. Se publica por entregas de 16 páginas á un real. Se suscribe en el despacho de este periódico. 8-4

—ALMONEDA. Por au-

sentarse su dueño la hay de varios muebles y entre ellos cama de caoba, puertas con bastidores, macetas y cuadros: por las mañanas de 10 á 2 y por las tardes de 5 á 7, en la calle de Jesus Maria número 2. Dicha casa se arrienda desde el día.

—REALIZACION. La del

calzado existente en la tienda calle Almonas número 33, de 11 á 5 de la tarde, con la baja del 40 por 100.

PASTOS PARA CABRAS.

Desde el día se arriendan los manchones de la posesion de la Tejera. En la calle de Maese-Luis número 14, darán razon. 10 9

—MISAS. En el despacho

de este periódico, calle de S. Fernando número 34, y en el taller de encuadernacion de D. Ricardo Gacto, calle de la Ceniza número 7, se venden las Misas de los Santos de Córdoba á 14 rs. el cuaderno; varias nuevas de otros Santos, incusa la del Santísimo Corazon de Jesus, á 6 rs. el cuaderno; y en una hoja suelta las oraciones in Misa pro Muliere pregnante á 6 cuartos; todo en fólio prolongado, papel superior é impresion esmerada: en otra hoja pequeña se da gratis una entienda, que corresponde al cuaderno de las Misas de Córdoba.

Además el oficio del Beato Francisco de Posadas á 4 cuartos el ejemplar. 4-4

—PINTURAS. En el estable-

cimiento de drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas número 41, se venden colores molidos, y bajo la direccion de un artista entendido, se pintan casas y muebles á precios módicos y á gusto de los dueños, contándose para ello con buenos oficiales. Tambien se dora y se venden charoles de todas clases.

Precios de los colores en masa, ó ya preparados para pintar. Blanco al óleo abayalde de 1^a pure, á 5 rs. libra. Dicho porcelana, á 3 id. id. azul celeste, á 3 1/2 id. id. Dicho Ultramar, á 8 id. id. Verde Paris 1^a, á 8 id. id. Dicho 2^a, á 6 id. id. Dicho compuesto, á 4 id. id. Amarillo cromo, á 6 id. id. Dicho calamocho, á 3 id. id. Plomo, á 3 id. id. Negro, á 3 id. id. Encarnado minio, á 3 id. id. Cober, á 24 cuartos libra. Charol copal, á 10 rs. libra. Dicho con aceite, 10 id. id. Dicho de grasilla y espiritu de vino, á 9 rs. libra.

—TURRON. Ha llegado

á esta ciudad el acreditado valenciano Picó con un gran surtido de turron. Lo hay de azúcar superior y mas ordinario, de yema, de leche, de Alicante y de Gijón. Almendras peladillas, anises, almendra parda fina y ordinaria. Para, como todos los años, en la plaza mayor, posada de la Palla. 4-3



PROPIEDADES. Estas

pildoras vegetales son purgativas y depurativas, purifican la sangre de todos los humores (bilis, flegmas, pituitas), que causan la mala salud curando por lo tanto casi todas las enfermedades largas, crónicas, y herpes estrómfimiento, catarros gastritis, LLAGAS SUPURANTES, leche perdidolores, obstruccion interna y esa multitud de afecciones sin nombre que constituyen una Mala salud.

MODO DE USARLAS.—Este purgativo es preferible á todos los demás por que no se toma en ayunas, uno comiendo, y opera tanto mejor cuanto mas fortificantes son los alimentos y bebidas que se toman al mismo tiempo, lo cual evita á los enfermos el disgusto y cansancio que no permiten continuar los otros purgativos hasta el restablecimiento.

Cajas á 12 y 24 rs. En Vigo en la botica de Chao.

En Madrid por mayor Esposicion estrangera, calle Mayor número 10. Además Somin, Calderon, Collantes, Ulzurun, Córdoba, botica de Avilé.

—MAQUINA DE IMPRI-

MIR Se vende una construida en Bélgica que obtuvo el premio de la exposicion; imprime muy ejemplares por hora, tanto en impresiones de obras como periódicos. Al comprador con las garantías convenientes se le darán algunos plazos. Los que quieran mas informes y verla trabajar podian dirigirse á Sevilla al director de El Porvenir.

—LA HUERFANA DE

BRUSELAS. Novela original de don José Velasquez y Sanchez. Edicion de lujo con 25 magnificos regalos y á un real la entrega. Constará de unas 10 entregas de 16 páginas, acompañando á cada cuatro una magnífica lamina litografiada á dos tintas. Se suscribe en Córdoba en el despacho de la imprenta y litografia de don Fausto G. Tena, calle de S. Fernando número 34. 15 6

—VENTA. En tal estado

se encuentran unas puertas de cochera nuevas y pintadas. Casa del señor don Diego Padura, calle del Rosario número 4, darán razon.

—CRISTALES PLANOS

y huecos del reino y extranjeros, Bazar Cordobés, calle Libreria número 11. 7-7

—ACOJIDOS. En la de-

hesa de Campo-alto se admiten ganados yeguar y vacuno. En la calle de los Letrados número 26, darán razon.



—BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA,

calle de Ambrosio de Morales número 1.º En Sevilla, plaza del Pan número 4, esquina á calle Confiterias números 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, calres y cunas de hierro inglesas, charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichas de bronce ó metal: cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, patas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofo y otros muchos géneros, á precios muy arreglados.

—COLOCACION. Dos jó-

venes desean encontrar colocacion para ayudas de cámara, mayordomos, etc. En la redaccion del Diario darán razon. Tienen personas que abonen su conducta. 4-3

—VENTA DE ENCINAS.

Se enagenan en subasta privada ó extrajudicial, que tendrá efecto el día 10 del presente mes de diciembre, de doce á una de su mañana, en las casas habitacion de don Mariano de Barcia, calleja de calle Almonas número 24, todas las encinas, encinetas y chaparros existentes en el Encinarejo alto, propio del mismo, pago de Rabanales, bajo el tipo y condiciones que estará de manifiesto en casa de dicho señor. 8-5

—ALMONEDA. La hay

de varios muebles en la calle de Jesus Crucificado número 8.

—VENTA. La persona que

quisiere comprar una carreta en muy buen estado de servicio, puede pasar á la calle de Liceo, casa número 45, donde tratará el ajuste.

—PERIODICOS. En el des-

pacho de la imprenta y litografia de don Fausto Garcia Tena calle de San Fernando número 34, se suscribe á los periódicos siguientes.

- La España.
- El Pueblo.
- El Constitucional.
- El Reino
- El Contemporáneo.
- La Correspondencia de España.
- El Mentor de las familias.
- El Correo de Andalucía. (Málaga)
- La Palma de Cadiz.
- El Comercio. (Cádiz.)
- El Anunciador. (Jaén.)
- El Porvenir. (Sevilla)
- La Moda elegante. (Cádiz)
- El Peninsular. (Cádiz.)

—CORDOBESES. Conocido

es de un año á esta parte el calzado aventurero, y conocido el fabricado en la poblacion, y en particular en la tienda de don Pablo Jaria, calle Azocacos número 8, 300 pares de calzado hay de lo mas superior en los armarios, sin grande prosopopeya. Se hace la rebaja del 16 por 100, al por menor solo por 15 dias, advirtiendo que la fabrica no cuenta mas que con un operario. Se advierte tambien que esta rebaja es sobre los precios que tiene fijados y que son los mas baratos posibles. 4-3

—ARRENDAMIENTO.

El de la casa número 1.º en la calle del Lodo desde el mes actual hasta San Juan de 1862, y desde este día hasta otro igual de 1863, y tambien se venden macetas. La persona que la quiera se puede ver con la misma que la habita, donde darán razon. 4-3

—VENTA. En el almacén

de madera de don Rafael Gomez, sito en la puerta de Baeza, existe una partida de nogal para su venta á precios equitativos.